

Juventud y política en Colombia: aproximaciones a la participación de los jóvenes en los procesos políticos a partir de la Constitución de 1991

Gloria Patricia Ramírez Bolaños
Universidad Nacional de Cuyo, CONICET
Argentina
glorirab@hotmail.com

Resumen

Este artículo analiza la participación política de los jóvenes en los procesos históricos colombianos, a partir de la Constitución política de 1991, formulando un marco de interpretación de sus configuraciones de subjetividades políticas en el actual contexto del proceso de paz que, desde el año 2012, adelanta Colombia en La Habana (Cuba). El análisis se centra en la producción académica publicada, desde una Epistemología ampliada a lo político-social. Este enfoque busca brindar una mirada integral respecto a la construcción del conocimiento y generar una reflexión en torno al método, sin pretender síntesis superadoras ni reducciones totalizadoras.

Palabras claves: Participación política, jóvenes, proceso de paz, movimiento estudiantil, partidos políticos.

Abstract

This paper provides an analysis of the political participation of young people in the historical processes of Colombia, from the 1991 Constitution, formulating a framework for interpreting the configurations of political subjectivities of them in the current context of the peace negotiation which, since 2012, ahead of Colombia in Havana (Cuba). This analysis focuses on academic production published, positioning in a perspective called Epistemology extended to the political-social. Within this, the idea is to provide a comprehensive view concerning of the construction of knowledge, also generates a reflection on the method, without attempting to produce overcomes synthesis or totalizing reductions.

Key words: Political participation, youth, peace negotiation, student movements, political parties.

En este artículo se desarrolla una aproximación al análisis de la participación política de los jóvenes en los procesos históricos que han tenido lugar en Colombia, a partir de 1991, cuando se promulga la actual Constitución política que incorporó herramientas de democracia participativa que, a su vez, generaron transformaciones en el contexto sociopolítico del país. De esta misma forma, el texto presenta una exploración bibliográfica sobre la participación política de los jóvenes y formula un marco de interpretación de las configuraciones de subjetividades políticas de ellos en el actual contexto del proceso de paz que se desarrolla en el territorio de La Habana (Cuba), desde el año 2012. El texto desarrolla las transformaciones de las categorías Jóvenes y Participación Política, como elementos para pensar las nuevas formas estratégicas de relación entre el Estado y la Sociedad.

Las modalidades de acción política de los jóvenes han sido evidencia de las tensiones existentes entre las maneras de operar del Estado centralizador y las manifestaciones de lo social, dentro de las cuales los jóvenes se han configurado en actores relevantes, capaces de construir otras formas de relación al interior del espacio sociopolítico y con el Estado.

Inicialmente, plantearemos que los cambios políticos de Colombia responden a las tensiones suscitadas entre las formas de organización social y las configuraciones subjetivas que se han tornado relevantes, capaces de interpelar el rol y las visiones del Estado. El desarrollo de subjetividades políticas (referidas a los jóvenes) en el entramado sociopolítico colombiano influyó en los procesos de modernización del Estado, de los partidos tradicionales y delineó nuevas formas de movilización y participación política. No obstante, las categorías de análisis para observar a los jóvenes (y sus realidades) responden a adecuaciones de otros marcos de interpretación que se han utilizado en el campo político. Esta cuestión ha planteado serias dificultades para desentrañar las formas dialógicas que adoptan las relaciones entre el Estado y los jóvenes.

Este trabajo está inscrito en la etapa exploratoria de la investigación: "La formación ciudadana en las políticas de formación y empleo para jóvenes: un estudio comparativo entre Colombia y Argentina, durante la última década", que se realiza en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales. Puntualmente, desarrolla el objetivo referido a la construcción de un marco de interpretación sobre la participación política de los jóvenes colombianos. Por este motivo, ha centrado su análisis en la producción académica publicada, posicionándose en una perspectiva que recibe el nombre de Epistemología ampliada a lo político-social (Díaz, 2007), dentro de la cual se busca brindar una mirada integral respecto a la construcción del conocimiento que de igual forma genera una reflexión en torno al método; se trata de colocarse en otro lugar, para

presentar aspectos del quehacer epistemológico y metodológico que no pretendan síntesis superadoras sino aperturas, que no propongan reducciones sino expansiones y, sobre todo, que intenten arrojar un poco de luz sobre aspectos –en general no explicitados– de las políticas de investigación (Díaz, 2007: 23-24).

El artículo, inicialmente, presenta el contexto normativo de los jóvenes a nivel internacional y nacional; a continuación, realiza un repaso general de la situación social de los jóvenes, tomando en cuenta su realidad dentro del conflicto armado colombiano. En el siguiente apartado, realiza una definición teórica de las categorías Jóvenes

y Participación política; posteriormente, introduce las formas de participación de los jóvenes que serán tratadas en los dos apartados siguientes: el movimiento estudiantil y las formas de organización de los jóvenes y, por último, las formas institucionales de participación.

Contexto normativo de los jóvenes

En 1965, a través de la "Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos", por parte de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se instala la importancia política de la juventud en el mundo contemporáneo, otorgándole un papel fundamental en el desarrollo de los países. En 1985 se reafirma dicho reconocimiento en la "Declaración del Año Internacional de la Juventud", por parte de Naciones Unidas, bajo el lema "Participación, desarrollo y paz".

En 1995, la Asamblea General de la ONU aprueba el "Programa de acción mundial para los jóvenes", en el cual se marcaron líneas de acción y áreas prioritarias, invitando a los gobiernos a impulsar políticas en pos de los derechos de los jóvenes. Es así como se desarrollaron, en diferentes países, conferencias y foros mundiales que trataban el tema de la Juventud (Ramírez, 2015: 88). Dos años después, en Colombia, se crea la Ley 375 o "Ley de Juventud", por medio de la cual se establece el marco institucional para orientar las políticas públicas y programas para la juventud. De esta manera, se genera una producción de información y análisis sobre la problemática juvenil y se instauran los Consejos Municipales y Departamentales de la Juventud, las Casas de Juventud y los Clubes Juveniles.

Por otra parte, en 2004 se crea la Unidad Temática de Juventud en Mercociudades como una iniciativa en el espacio local acompañada por la Red de Mercociudades, que ha pretendido generar espacios para la discusión, el diseño y la promoción de políticas de juventud, incentivando la participación de los jóvenes en los equipos de trabajo. Asimismo, en el contexto internacional, en 2005 se lleva a cabo la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes (CIDJ), impulsada por la Organización Iberoamericana de la Juventud.

A nivel nacional, en el año 2006 Colombia establece un Código de Infancia y Adolescencia a través de la Ley 1098, que tuvo como objetivo establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Esta ley entiende por adolescentes a las personas entre 12 y 18 años de edad. Posteriormente, la Ley 375/97 fue derogada por la Ley 1622 de 2013, denominada "Estatuto de Ciudadanía Juvenil", la cual plantea entre sus objetivos:

garantizar el reconocimiento de las juventudes en la sociedad como sujeto de derechos y protagonistas del desarrollo de la Nación desde el ejercicio de la diferencia y la autonomía, definir la articulación en todos los ámbitos del gobierno, garantizar la participación, concertación e incidencia de la juventud sobre decisiones que los afectan, propender el desarrollo de las capacidades, competencias individuales y colectivas desde el ejercicio de derechos y deberes orientados a la construcción de lo público. (Procuraduría General de la Nación, abril 2015: 4-5)

En el año 2014 entra en vigencia el Decreto No. 1649, a través del cual se modifican varias estructuras del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, y se crea la Dirección del Sistema Nacional de Juventud "Colombia Joven".

Como observamos, los jóvenes ganaron visibilidad en la escena política internacional, cuestión que se fue trasladando al plano nacional en virtud de un proceso de reconocimiento de las realidades que afrontaban los jóvenes colombianos. A lo largo del siglo XX, fueron apareciendo en distintos escenarios sociales dinamizando la vida cotidiana del país, en un intento por interpelar la realidad circundante.

Si bien es cierto que después del año 1991 (con la Asamblea Nacional Constituyente) los jóvenes toman un papel mucho más preponderante, es desde los años veinte que sus formas de organización se evidencian con el surgimiento de movimientos estudiantiles. Diversos estudios (Cubides, 2010; Leal, 1984; Reina 2012; Ruiz, 2002) han planteado la influencia de estos actores sociales en los procesos de modernización de los partidos tradicionales (liberal y conservador). Sus análisis han establecido que los estudiantes fungieron como actores fundamentales que pertenecían a un sector social con una "impronta de clase", que expresaban "cierta solidaridad con los sectores más pobres de la población" (Cubides, 2010: 115) e intentaban abrirse un espacio político desde el cual les fuera factible enmarcarse en el nuevo orden político y social establecido (Leal, 1984); de esta forma, "la perspectiva de las juventudes al interior de los partidos fue fundamental al intentar representarlos" (Reina, 2012: 146). Sin embargo, la inserción de los jóvenes en los partidos políticos, a principios de los noventa, les brindó nuevas estrategias de legitimación; ellos intentaron aprovechar la vitalidad y popularidad en el contexto de un juego relacional entre los actores involucrados, al interior de una estructura de oportunidades políticas y de control del campo político (Quintero, 2002).

Situación de los jóvenes colombianos

Los movimientos juveniles y sus formas de participación política han advertido un debilitamiento a pesar de la conquista de nuevos mecanismos de participación, de la configuración de nuevos espacios de lucha y reivindicación, y frente a una renovada dialéctica que ha incluido a los jóvenes como actores relevantes de los procesos políticos colombianos. Asimismo, entre las diversas preocupaciones que se ciernen sobre este grupo generacional se encuentran aquellas vinculadas a las situaciones de exclusión que experimentan (Muñoz, 2002) y a su inserción a los grupos armados, que los configuran en actores del conflicto:

Se presume que de los 24 000 guerrilleros del país, entre el 60 y 70%, esto es, de 14 000 a 16 800 guerrilleros son jóvenes entre 13 y 25 años. Por parte de los grupos paramilitares se tiene, por información de la Defensoría del Pueblo, que la mitad de los integrantes de estos grupos están compuestos por jóvenes (Muñoz, 2002: 6).

Sin embargo, al mismo tiempo los hacen parte del gran número de víctimas que la guerra ha producido y de las situaciones de violencia que se viven diariamente:

En el estudio "La juventud colombiana en cifras", señalan que entre los hombres jóvenes colombianos se presentan los más elevados índices de muertes violentas y las menores expectativas de vida (...); un amplio número de ellos, están marginados

simultáneamente de la escuela, la tradición escrita, la ciencia y la tecnología, de las posibilidades de trabajo, la participación política, la recreación y las posibilidades de expresión de sus potencialidades. En efecto, esta situación termina con su ingreso a los diversos circuitos de ilegalidad: grupos armados (guerrilla, paramilitares, delincuencia común), redes del narcotráfico y contrabando, prostitución, etc. (Muñoz, 2002: 4).

En Colombia, con la instauración y el avance de un modelo neoliberal, los jóvenes se han conformado como uno de los destinatarios principales de las estrategias del mercado y, al mismo tiempo, de manera contradictoria han sido los más afectados por los procesos de flexibilización laboral y los cambios acaecidos en el sistema educativo (entre estos, las continuas privatizaciones):

El 38% de la población de jóvenes colombianos se encuentra en situación de pobreza o de miseria. El fenómeno del desempleo en el país ha venido aumentando especialmente entre la población joven. Entre 1994 y 2000 la tasa de desempleo general ascendió 12,3 puntos porcentuales (de 8,1% a 20,4%) y la de los grupos etáreos de 15 a 19 años y de 20 a 29 lo hizo en 22,1 y 13 puntos porcentuales, respectivamente. Esto muestra las dificultades crecientes para que los jóvenes se incorporen al trabajo, lo que lleva a que el grupo de desempleados esté cada vez más constituido por jóvenes. En los sectores populares, la situación es crítica y la tendencia recesiva no muestra síntomas de recuperación (...). No puede desconocerse la dramática situación que vive la educación pública y su tendencia acelerada a la privatización, siendo la juventud la población más afectada por esta situación: la educación formal cobija sólo al 50% de los y las jóvenes entre los 14 y los 26 años (Muñoz, 2002:7).

Esto ha generado, entre otras consecuencias, el aislamiento y la estigmatización sobre los jóvenes (sobre todo provenientes de sectores populares), silenciando sus formas de expresión y profundizando su desencantamiento sobre el qué hacer de la política colombiana. Este conjunto de situaciones y expresiones ponen en evidencia la necesidad de ampliar los debates sobre los jóvenes colombianos, con el fin de actualizar las visiones y encontrar propuestas de superación.

Por este motivo, brindaremos un panorama de la participación política de los jóvenes en Colombia a partir de la Constitución de 1991, la cual propuso un nuevo contexto de participación con la instauración de diversas herramientas enmarcadas en la democracia participativa. Simultáneamente, esta década se vio signada por una apertura económica inspirada en el neoliberalismo y una profundización y complejización del conflicto armado, elementos que coadyuvaron a la emergencia de variadas formas de acción social y participación política juvenil.

Desde la propuesta metodológica de una epistemología que amplía su racionalidad a las dimensiones políticas, sociales y culturales, este texto problematiza la situación de los jóvenes colombianos como actores centrales en los acontecimientos históricos. Estas realidades se entrelazan con el surgimiento de nuevas perspectivas y categorías de análisis que permiten comprender los determinantes que condicionaron o posibilitaron la participación política de ellos.

Partiendo del supuesto de que "la racionalidad del conocimiento (...) hunde sus raíces en luchas de poder, factores económicos, connotaciones éticas, aficciones, pasiones,

idearios colectivos, intereses personales y pluralidad de nutrientes que no están ausentes, por cierto, en el éxito o el fracaso de las teorías" (Díaz, 2007: 24), la reflexión en torno a la configuración de categorías como Jóvenes y Participación Política entraña la necesidad de interpretar sus contextos históricos de emergencia y de transformación, dado que la "historia está demostrando que la ciencia no es independiente del resto de la cultura" (Díaz, 2007: 27); es decir, que el desarrollo de la ciencia responde a las complejidades planteadas en las diversas dimensiones de lo social y lo político.

Los jóvenes y la participación política

La categoría de jóvenes ha sido abordada desde diferentes perspectivas vinculadas con múltiples preocupaciones, muchas de ellas focalizadas en problemáticas sociales ligadas a la población joven que, al mismo tiempo, han involucrado los aspectos culturales, tomando relevancia frente a los procesos de globalización de este estadio de la modernidad. Es necesario, entonces, resaltar el carácter relacional e histórico en la construcción de la categoría en cuestión.

En este sentido, el trabajo realizado por Parra (1985) discute la definición de Juventud, señalando la dimensión cultural que entraña y sus orígenes históricos –que en el caso colombiano– se relacionaron con la idea de desarrollo urbano industrial. Consistió, de tal forma, en una construcción referida a los cambios en los procesos de socialización al interior de la familia y el trabajo que, en años posteriores, se actualizó en otras esferas sociales.

A través de los procesos de socialización, la juventud ha moldeado sus modos de ser joven y ha definido sus roles en la sociedad. La juventud se inserta desde sus comienzos en un modelo social establecido en el cual se integra con sus pares, generando redes a través de "un intercambio simbólico-instrumental internaliza las formas de pertenecer al medio social; socializa con sus iguales en un encuentro de costumbres estéticas que lo cohesionan" (Ramírez, 2008: 10), las cuales responden a pautas determinadas por el contexto socioeconómico prevaleciente.

El enfoque generacional sostuvo que 'ser joven' requería una visión ampliada que no acudiera a la mera definición de edad y sector social de pertenencia; por tanto, propuso considerar las circunstancias culturales y los códigos de cada generación, sus modos de percibir y apreciar (Margulis, 1996). Entonces, podríamos decir que la juventud es una condición que se articula social y culturalmente en función de la edad con la generación a la que se pertenece, con la clase social de origen, con el género y con la ubicación de la familia en el espacio social (Ramírez, 2015). Desde la perspectiva sociológica, los jóvenes como categoría son un producto social, cultural, histórico y de carácter relacional.

Otras conceptualizaciones han priorizado la visión de los jóvenes a partir de la tensión entre exclusión e inclusión. Sobre esto, Hopenhayn (2008:51) indica que:

Los años de la juventud son decisivos para perpetuar o revertir la dialéctica inclusión-exclusión social, pues en esa fase se acumulan activos en capacidades y redes de relaciones (...). De manera que cuanto mejor transiten los y las jóvenes hacia vidas productivas y participativas, más incluyente se va haciendo la sociedad en su dinámica general de desarrollo.

Es a partir de estos procesos de exclusión y marginación social, de precarización e inestabilidad, que se ha profundizado la pérdida de sentido colectivo y familiar, produciendo una "fragilidad vincular" que opera en el entramado de percepciones de los jóvenes (Arroyo, 2012: 91). Frente a esto, podemos observar que los sujetos juveniles encuentran hoy varias paradojas; según Reguillo (2003), en América Latina, ellos han transitado de los partidos políticos, las células guerrilleras y las organizaciones estudiantiles, hacia formas de estar juntos fluidas, itinerantes e intermitentes. Es importante reconocer que no se trata de un grupo homogéneo ni representan una categoría cerrada; por el contrario, se trata de conjuntos heterogéneos, complejos y portadores de visiones diferenciadas (relacionadas con sus propias realidades políticas, sociales y económicas) (Henaó y Pinilla, 2009).

El panorama de los estudios sobre los jóvenes ha indagado, al mismo tiempo, por los procesos de democratización, en un intento por desentrañar cómo los jóvenes se han involucrado en los procesos de participación política agenciados, sobre todo, desde la Constitución del 91. Diferentes investigaciones han abordado la cuestión de la participación política juvenil, desde cuatro líneas sobresalientes: aquella que explica y describe la participación como conducta (Almond y Verba, 1963; Milbrath, 1981; Seane y Rodríguez, 1988); otra visión que abordó la participación juvenil desde los movimientos e identidades sociales (Delgado, 2006; Sabucedo, 2005); una tercera, que observó la participación juvenil desde la perspectiva de las políticas públicas, poniendo en juego la construcción de sujetos de derechos y procesos de formación social (Cepal/OIJ, 2003; Hopenhayn, 2004; Rodríguez, 2004; Unicef, 2003); y por último, la participación juvenil comprendida desde las rupturas sociohistóricas en las cuales se han enmarcado las expresiones estéticas y culturales (Balardini, 2005; Reguillo, 1998, 2003; Urresti, 2000).

La producción al respecto ha focalizado su atención en los sentidos y prácticas de la participación atravesados por categorías en tensión, como reconocimiento/invisibilización, inclusión/exclusión, a partir de las cuales emergen marcos de interpretación que muestran cómo los sentidos que han definido a la participación política desde esquemas racionales han sufrido transformaciones, desplazando dichos sentidos hacia lógicas performativas o sensibles de comprensión de esta participación, es decir:

La participación como expresión auténtica es la manifestación de legitimidad y posibilidad de aparecer frente a los otros a partir del reconocimiento y la visibilización de sí mismo/a como interlocutor/a válido/a en la construcción de pactos, reglas y acuerdos en escenarios informales, formales, institucionalizados y no institucionalizados (Alvarado, Ospina, Botero y Muñoz, 2008: 23).

De esta forma, la visibilización y legitimación de las diferencias encuentran su sentido de movilización en la preocupación por la inclusión social, es decir, la reivindicación de derechos que permitan acceder a condiciones de vida digna para todos frente a problemas que no solo se refieren a lo simbólico, sino también a las condiciones materiales y concretas. (Alvarado, Ospina, Botero y Muñoz, 2008). La participación, desde esta perspectiva, constituye una dimensión clave para pensar la inclusión de los jóvenes en la sociedad como paradigma y como práctica social, dado que es a través de esta que se logran las formas de expresión de sus posibilidades y deseos en términos de una construcción conjunta de un proceso de transformación social.

Las formas de expresión de los jóvenes se inscriben en diferentes formas de participación que han requerido una actualización de sus marcos de interpretación. Los modos de definir y nombrar al sujeto joven en estas interacciones sociales se han actualizado frente a las propuestas de una esfera globalizante –cada vez más inserta en los modos de vida cotidianos– y a las tensiones que estas transformaciones han conllevado. Estas nuevas realidades tienen un carácter múltiple, los jóvenes y sus relaciones además de ser historia en construcción son también experiencia vital; reconocer esto nos permite enfatizar en la "enteridad"⁷⁰ del ser humano concreto, observando su experiencia vital como un proceso que se configura a través de tramas de sentidos en constante movimiento, que a su vez es transformadora, compleja, conflictiva e imperfecta, y se construye en relación y en referencia con otros, es decir,

(...) la experiencia del sujeto no puede entenderse por fuera de su condición de enteridad. De esta manera, la connotación de experiencia configura un referente para la acción, al relacionar las prácticas de los sujetos con las condiciones temporales, espaciales y simbólicas que permiten otorgar sentidos a los acontecimientos, y que a su vez propician rupturas objetivas y subjetivas frente a las condiciones naturalizadas en los contextos sociales, históricos y culturales (Alvarado, Patiño y Loaiza, 2012: 858).

En una sociedad donde se ha instalado estructuralmente una fragmentación naturalizada por una lógica de mercado que ha organizado los intercambios sociales alrededor de un individualismo capaz de permear las percepciones sobre las formas de violencia, la corrupción y la pobreza, pensar el concepto de subjetividad política y sus formas de constitución surge como propuesta para redefinir un "nosotros" que está ineludiblemente atravesado por diversas formas de exclusión y que busca construir otras lógicas de organización donde su "enteridad" y "pluralidad" sean elementos que ayuden a conciliar las diversidades y separaciones de una sociedad individualizada. Bajo esta perspectiva, se hace relevante considerar los procesos de socialización que posibilitan la formación de subjetividades políticas, las cuales llevan a una reflexión en torno a la democracia, a la participación, al ejercicio ciudadano, a la justicia, a la paz y la equidad. En palabras de Alvarado et al. (2012), la subjetividad política se encuentra estrechamente vinculada al proceso de desprivatización del sujeto a través de la expansión de su círculo ético de actuación en el mundo.

Desde esta mirada, develaremos los procesos de participación a través de los cuales estos jóvenes han ido constituyéndose en actores políticos relevantes, con subjetividades diversas que orientan su accionar y delinean estas formas de participación política.

Formas de participación: Entre lo institucional, los movimientos sociales y las expresiones culturales de los jóvenes

En el siglo XIX, la democracia en Colombia se fundamentaba en el principio de la representación, modelo que atravesó el siglo XX y que al final entró en una profunda crisis. Dentro de ella, distintos sectores sociales, políticos y académicos advertían la

⁷⁰ El concepto de enteridad remite a la comprensión del sujeto a partir de la articulación entre acción y discurso en el espacio público, constituyéndolo en un ser de conocimiento y diálogo, y a su vez de crítica y transformación de sí mismo y de su realidad (Alvarado et al. 2012).

incapacidad de los partidos para representar los intereses de amplios sectores de la sociedad colombiana, una creciente pérdida de legitimidad de los partidos políticos y del Congreso, un debilitamiento del sistema para canalizar los conflictos sociales y un predominio de prácticas corruptas y clientelistas (Quintero, 2000; Unicef, 2003). Esta situación hizo evidente la necesidad de mecanismos y espacios de participación ciudadana.

De este modo, surgen diversos movimientos demandando la puesta en marcha de un proceso de democratización del sistema político colombiano. Un renovado espíritu de participación se apodera del movimiento estudiantil con el ánimo de interpelar el rol del Estado y reconfigurar la dialéctica entre la relación Estado y Sociedad, en una búsqueda por transformar el orden social establecido, irrumpiendo como actores fundamentales en el escenario político nacional.

Según Quintero (2000), la desintegración del movimiento estudiantil por la Asamblea Constituyente de 1991 estuvo relacionada con la falta de orientación respecto al campo específico de las problemáticas educativas y la falta de autonomía frente a los partidos políticos tradicionales. No obstante, este movimiento concluyó con la conquista de la Séptima Papeleta⁷¹, la cual permitió reformular la Carta Constitucional colombiana –y, por ende, sus instituciones– proponiendo una serie de desarrollos legislativos que incorporaron mayores espacios y herramientas de participación y nuevas posibilidades de movilización para la ciudadanía en general. De esta forma, se introdujo a la sociedad en la denominada democracia participativa, en el marco de un Estado Social de Derecho –que reconoció los derechos económicos, sociales y culturales–.

Este momento de reformas, igualmente, estuvo enmarcado en un proceso de apertura económica que introdujo a Colombia en los umbrales del modelo neoliberal⁷², generando múltiples transformaciones en las instituciones democráticas del país que pugnaban por adaptarse a los cambios del proceso de globalización y las lógicas del mercado imperantes (Henaó y Pinilla, 2009).

Frente a este nuevo ordenamiento que entronizó al mercado como ente regulador y prefigurador de las relaciones sociales y políticas, emergen modos diversos de agrupación y de participación de los jóvenes caracterizados. Según Cubides (2010:114), por ser "cambiantes, múltiples, informales, sin jerarquías definidas, no orientados por ideas trascendentes de política ni por universalismos esencialistas (de 'bien general, 'ley', 'justicia'), [...] y hacen evidente que otro mundo se crea y se efectúa constantemente".

Este auge en las formas de participación son el escenario a través del cual se evidencian las tensiones en la relación entre el Estado y los jóvenes. Es así que el estudio de

⁷¹ Nombre que recibió la propuesta de un séptimo voto, impulsada principalmente por el movimiento estudiantil de la época, en el cual se pudiera decidir la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, aprovechando las elecciones de corporaciones públicas del 11 de marzo de 1990. Quintero (2000) la ha calificado como una estrategia mediática para legitimar el accionar de los partidos tradicionales que, en aquel momento, supieron capitalizar la imagen y efervescencia de los jóvenes.

⁷² La reforma institucional que atravesó Colombia puede ubicarse a partir de los años ochenta con los procesos de descentralización; y, posteriormente, en los noventa, con el proceso de democratización de sus instituciones.

la participación es también el de las "mediaciones entre el Estado y la sociedad" (Restrepo, 1997). Diversos estudios han abordado, principalmente, cuestiones relacionadas con la participación de jóvenes desde sus formas de asociación u organización juvenil, su carácter institucional y, finalmente, su participación asociada a expresiones de tipo cultural.

Los estudios relacionados con la participación de los jóvenes a partir de formas de asociación u organizaciones juveniles han tenido un amplio desarrollo en la bibliografía académica. Esta producción permite constatar dinámicas más espontáneas de participación de la juventud que si bien pueden vincularse con espacios institucionales, están principalmente definidas y circunscritas al ámbito de lo cotidiano y comunitario (Unicef, 2004). En este sentido, el heterogéneo accionar de los movimientos juveniles logró avanzar en desestructurar líneas preconcebidas de organización que se propusieron desde el Estado, extendiendo y diversificando sus modos de pensar el territorio, los espacios sociales, los escenarios cotidianos (como la calle, la escuela, el barrio). Así se constituyeron, al mismo tiempo, subjetividades sociales y políticas a partir de los referentes simbólicos y discursivos ligados a las construcciones intersubjetivas que han circulado en los niveles local y global.

Por otra parte, los estudios de la participación de carácter institucional se relacionan con la apropiación de mecanismos de participación constitucional por parte de los jóvenes, en espacios de representación juvenil, a través de la política pública de juventud e, igualmente, las formas de participación electoral o dinámicas relacionadas a la política partidista (Unicef, 2004). Es decir, esta dimensión de la participación condensa las formas institucionalizadas y Estado-céntricas que han intentado organizar y gestionar a la juventud a través de políticas, instituciones y programas estatales. Los estudios sobre estas formas de participación han puesto de relieve el creciente desinterés de los jóvenes por las maneras tradicionales de la participación política; esto se ha relacionado con un proceso de deslegitimación que han sufridos los partidos políticos y sus dinámicas clientelares.

Finalmente, la participación de los jóvenes mediante expresiones de tipo cultural ha tenido un amplio desarrollo caracterizado por su diversidad de elementos y dimensiones, lo cual ha dejado entrever que las formas de participación reinventan nuevos territorios de expresión al alejarse de las mediaciones tradicionales de la política. Los estudios al respecto han indagado por sus transformaciones, las maneras de construcción de identidades y las reconfiguraciones de lo público (incluso, desarrollos de otras formas de ciudadanía). Las nuevas formas de participación y expresión de los jóvenes incorporan una propuesta de un nuevo tipo de ejercicio político, frente a lo cual las tradicionales formas de participación han sufrido una actualización, sin constituir esto su desvanecimiento. Esa nueva forma incorpora elementos de lo estético para el desarrollo de su subjetividad política y, asimismo, desplaza a los referentes tradicionales del campo político, como serían el Estado y la democracia (Unicef, 2004).

Estas formas de expresión cultural que afloran en las dinámicas de participación de los jóvenes guardan ciertas diferencias con sus formas de asociación y agrupación, en tanto que la constitución de la subjetividad política de las primeras se relaciona con lo estético y la expresión desde la sensibilidad, las organizaciones y asociaciones de jóvenes la

desarrollarían en función de las necesidades del entorno y la movilización de acciones tendientes a proponer una solución. Es decir, para las organizaciones juveniles la acción entraña una relación importante con la comunidad y con la posibilidad de incidir en la solución de problemas, diferenciándose de la participación de jóvenes a través de expresiones culturales vinculadas con "parches" de raperos, punkeros, entre otros (Escobar y Mendoza, 2003).

Desde nuestra perspectiva de estudio, observaremos las formas de participación institucional y aquellas referidas a las organizaciones de los jóvenes –en especial, los movimientos estudiantiles–, por considerar que se encuentran más estrechamente relacionadas con la problemática del conflicto armado colombiano.

El movimiento estudiantil y las formas de organización juvenil

En relación con las formas de participación de jóvenes, vinculadas con sus dinámicas de organización, un importante número de estudios han desarrollado la cuestión sobre el conflicto urbano. Según ellos, las maneras de asociación juvenil pueden ser tanto "naturales como legales e ilegales y se observan formas de sociabilidad entre pares, de expresión cultural juvenil y de interlocución con iniciativas administrativas y sectoriales" (Unicef, 2004: 138). Entre las formas de asociación ilegal se encuentran la delincuencia (pandillas, bandas, narcotráfico) y aquellas involucradas con el conflicto armado (Plataforma temática conflicto urbano y jóvenes, 2003).

Ahora bien, las dinámicas de organización de los jóvenes pueden asumir distintas formas, moverse dentro de espacios institucionales u otros inscriptos en lo cotidiano y comunitario, que no precisamente se relacionan con lo político en el sentido más tradicional (Herrera y Herrera, 1997). Por otra parte, la participación de los jóvenes ha estado fuertemente vinculada con los movimientos juveniles, como han sido los movimientos estudiantiles; sobre esta cuestión encontramos numerosos estudios (Archila, 1999; Buenhombre, 2003; Leal, 1984; Quintero, 2002; Riaño, 1992).

Respecto a estos movimientos estudiantiles, Archila (1999) propone una periodización que comprende tres momentos cruciales: el primero corresponde a los años veinte, donde se presentan movimientos estudiantiles con capacidad organizativa, presencia en la opinión pública y baja independencia política, no obstante un contexto de modernización que albergaba un sistema educativo restrictivo e ideológicamente conservador. El segundo periodo se encuentra entre 1946 a 1957, dentro del cual el movimiento asume el papel de "vocero de las capas medias en ascenso y representantes de la intelectualidad, fueron muy sensibles a los recortes democráticos" (Archila, 1999: 165). El tercer periodo, comprendido entre 1958 y 1974, se encuentra signado por la instauración del Frente Nacional y las consecuentes exclusiones políticas y sociales que conllevó; fue el marco dentro del cual el movimiento estudiantil se mostró radicalmente opositor al bipartidismo, con gran visibilidad⁷³.

⁷³ En 1961 se crea el MOEC (Movimiento Obrero Estudiantil Campesino) que se convirtió en un grupo guerrillero estimulado por la revolución cubana de 1959. También surgieron otras agrupaciones en la vida política universitaria en dicho año como la Juventud Revolucionaria Democrática Cristiana y otros de posición política antagónica como la CEU (Confederación Nacional de Estudiantes Universitarios),

Existiría un cuarto momento, estudiado por Quintero (2002), que comprende los años ochenta y noventa, momento en el cual se desarrolla el movimiento estudiantil por la Asamblea Constituyente. Este autor señala que ese periodo posee similitudes con los dos primeros enunciados por Archila (1999); respecto a la caracterización que ofrece, indica que el movimiento por la constituyente no fue radical, gozó de valiosa presencia en la opinión pública; no obstante, no contó con amplia capacidad organizativa. El movimiento por la constituyente "estuvo en estrecha relación con las características del sistema político colombiano, su preocupación fue establecer claras condiciones democráticas, y desde el punto de vista clasista se constituyó en vocero de las clases medias colombianas" (Quintero, 2002: 147).

De acuerdo con Leal (1984), estos movimientos estudiantiles representaron las principales formas de actividad política y participación juvenil en un contexto marcado por la represión y la violencia⁷⁴. En Colombia, estas prácticas represivas se han mantenido en el tiempo con diferentes intensidades e intencionalidades y han impedido el desarrollo de un proceso de abajo-arriba que garantice la libertad de expresión y de asociación. Frente al temor de poner en riesgo la vida, la sociedad civil ha encontrado serias dificultades para organizarse cívicamente, situación que le ha otorgado una posición políticamente débil –dentro de la relación con el Estado–. Relación que, igualmente, se encuentra determinada por otros condicionantes: la instauración de un modelo neoliberal, la crisis de los partidos políticos y el débil impulso de las herramientas que contempla la democracia participativa.

Los estudios sobre la organización juvenil (ACPO, 1999; Beltrán, Posso y Valencia, 1996; Salomón, 1996; Sanclemente, 1985) durante las últimas décadas han abordado los procesos de convivencia de los grupos juveniles y sus comportamientos en diferentes espacios de participación y decisión –algunos enfocados en las dimensiones regionales y en la reconstrucción de una perspectiva histórica–, logrando poner en evidencia que la organización juvenil ha experimentado importantes cambios a lo largo de las últimas décadas, señalando que mientras en sus orígenes estas expresiones "tenían un carácter más abiertamente político, hoy en día se articulan más bien en torno a actividades como la cultura o el deporte" (Unicef, 2004: 140).

Acción Universitaria Nacional, la Liga de juventudes Liberales, entre otras) (Leal, 1984: 186). Posteriormente, en la década de los setenta, la Juventud Comunista (JUCO) se fortaleció en diversos espacios estudiantiles y agrarios intentando impulsar la Federación Obrera Juvenil (FOJ) sin mucho éxito. Otros movimientos asociados a los grupos de izquierda, opositores a la JUCO, fueron: la Juventud Patriótica (JUPA), el Bloque Socialista, los grupos ML, los camilistas, entre otros. (Botero, Ospina, Alvarado y Castillo, 2010)

De igual forma, a mediados de los sesenta, se organizan agrupaciones de guerrilla que en la década siguiente configurarán un rol central en la lucha armada, se trata de las Farc, el ELN, el EPL; y después de las elecciones de 1970, el M-19 aparece como expresión de rechazo del dogmatismo. (Pécaut, 2015)

⁷⁴ Debemos recordar que en la década del ochenta, el genocidio político contra la Unión Patriótica (UP) y el Partido Comunista Colombiano (PCC) afectó fuertemente a la juventud comunista "cuando muchos y muchas de sus jóvenes fueron asesinados y asesinadas, o desaparecidos y desaparecidas" (Botero et al., 2010: 240).

De esta forma, las nuevas dinámicas de participación de jóvenes han redefinido sus espacios de organización, reinventado espacios –como la calle– que, en lo cotidiano, se configuran en los modernos escenarios donde construyen su dimensión política y, desde la cual, alimentan sus subjetividades. Desde lo comunitario, los jóvenes participan en organizaciones que se involucran con sus propias problemáticas y a través de las cuales desarrollan actividades de tipo cultural, recreativo y deportivo. Asimismo, para los jóvenes de sectores populares la participación en formas ciudadanas y políticas es reducida, dado que aparece como lejana, no perciben que los afecte directamente y no genera beneficio ni reconocimiento social (Herrera y Herrera, 1997).

En contraste con estas formas moleculares y diversas de participación juvenil, han surgido modalidades de participación que, en el contexto del conflicto armado, se presentan como respuesta a la guerra y la búsqueda de la paz (Palacio et al., 2001). Diversas formas de organización por parte de los jóvenes han intervenido en los procesos de comunidades afectadas por dicho conflicto. Estas dinámicas han permitido la construcción de autonomía de los jóvenes y sus comunidades; la intervención de ellos ha resultado importante al momento de reflexionar en torno a la guerra, el territorio, la organización y la identidad (Rodríguez, 2002).

Formas institucionales de participación de jóvenes

Existe un numeroso desarrollo del tema de la participación relacionado con los espacios formales y tradicionales que posibilitan la incorporación de jóvenes en partidos y movimientos políticos. Los análisis estudian la participación en los procesos electorales y otros mecanismos establecidos a partir de la Constitución de 1991, junto al desarrollo de otros dispositivos pensados para la participación de los jóvenes desde el Gobierno.

Durante la década de los noventa, en el nuevo escenario constitucional toman relevancia dos visiones sobre los jóvenes (Perea, 1998): una referida al actor de violencia con habilidad para la destrucción –que tomaba la figura del sicario– y otra que representó al joven como actor convocante, depositario de la solución de futuro para el país.

A partir de ese momento, cobra mayor fuerza el desarrollo de una institucionalidad que convirtió a la inclusión de los jóvenes en parte de la agenda pública, como elemento crucial del desarrollo democrático. Esto fue más evidente con el surgimiento de la Ley de Juventud en 1997, en donde se formularon políticas de juventud y se crearon diversas entidades, dependencias y mecanismos responsables del diseño y ejecución de planes para jóvenes, con el fin de plantear procesos de organización y participación social en todos los ámbitos de la vida pública concernientes a la institucionalidad del país. Estas iniciativas han tenido que ver con el aporte de los jóvenes al desarrollo social de la Nación en el contexto amplio del conflicto social y político que viene padeciendo hace más de sesenta años.

De este modo, concibiendo a los jóvenes bajo esta doble mirada, se desprende una serie de mecanismos (políticas y programas) tendientes a captar el accionar de los jóvenes, enmarcándolo en las formas institucionales del Estado. En ese sentido,

La participación de los jóvenes era pensada institucionalmente mediante la creación de organizaciones capaces de canalizar sus actividades y representarlos. Así, uno de los objetivos principales de la política fue estimular la asociación de los jóvenes en organizaciones dirigidas a fines específicos. Pero esa "autogestión" generó muchos inconvenientes, entre ellos la resistencia de la juventud a contar con representantes en distintas instancias (...). Igualmente, el hecho de que percibían cómo tales políticas de alguna manera obstaculizan su participación directa en las esferas de lo ciudadano y de lo político. En otros términos, el ideal estatal de democracia lo encontraban desarticulado de sus circunstancias sociales y políticas concretas (Cubides, 2010: 127)

De igual forma, respecto a las formas de participación en partidos políticos se presenta un contraste durante las últimas décadas; Parra (1985) señaló la centralidad de la participación electoral y partidista dentro de la vida política de la juventud colombiana a mediados de los años ochenta, situación que Hernández (1993) actualiza al revelar que el comportamiento predominante en los jóvenes está asociado con el abstencionismo y el desinterés por el ámbito político, sin que esto implique la inexistencia de grupos de jóvenes que manifiestan su interés por estas formas de la participación política. No obstante, la normativa –signada por las tendencias mundiales de reconocimiento de derechos e inclusión de las juventudes– se ha preocupado por generar un lazo entre las organizaciones de jóvenes y los partidos políticos⁷⁵, ante lo cual ellos han optado por convocarlos para incrementar el número de sus militantes e intentar recuperar niveles de legitimidad.

Algunos estudios que indagan por el desinterés de los jóvenes en la participación política han sostenido que predomina una concepción negativa de la política (Lozada y Rodríguez, 2003; Mosquera et al., 1993), como consecuencia de una ruptura con las formas tradicionales de hacer política y al considerar que las transformaciones democráticas en Colombia han constituido un camino para reconstruir la legitimidad de las estructuras políticas tradicionales y hacer frente al desprestigio de los diferentes gobiernos (Unicef, 2004).

Sin embargo, Bonilla (2000) señala que esta situación observada en la relación de los jóvenes con la política no es reciente; por el contrario, muestra que es posible rastrearlo en anteriores generaciones. Lo que llama la atención es que dicha apatía no se encuentra diseminada únicamente en los canales institucionales de participación, sino que además se ha instalado en las representaciones sobre los movimientos sociales u otras formas de organización de base, que funcionarían como alternativas para cuestionar el orden establecido. A pesar de esto, Acosta (2011) refiere que al integrarse los movimientos sociales a los partidos políticos se produce una mayor innovación de estos últimos⁷⁶.

Ahora bien, los estudios abocados a estudiar la baja participación política de los jóvenes (Losada, 1996; Murillo y Latorre, 1984; Parra, 1985; Plazas, 2002) han identificado como

⁷⁵ Bajo esta lógica surgen: Juventudes liberales, Renovación Conservadora, Polo Joven, Jóvenes Verdes de Colombia, según estudio realizado por Acosta (2011).

⁷⁶ Para ejemplificar esta situación, Acosta (2011) propone el caso de la incorporación de los jóvenes del movimiento "Poder Ciudadano" a la organización de Juventudes Liberales, o la asociación del movimiento "Corriente Democrática" con el movimiento social "Mentes de colores".

elementos explicativos la indiferencia, el alto grado de analfabetismo político, la imagen negativa de las instituciones políticas, de los partidos tradicionales y de los políticos, la desconfianza en las instituciones y el predominio de prácticas corruptas. En igual medida, este débil pulso de la participación de los jóvenes es interpretado por Bonilla (2000) como vehículo de expresión de la juventud frente a su incredulidad e inconformismo frente a las propuestas provenientes del Estado y, en general, por concebir como lejanos a los mecanismos de participación de la Constitución de 1991 (Unicef, 2004).

Estos elementos explicativos encuentran, hoy en día, una exacerbación en función de las nuevas tendencias en el funcionamiento de los partidos políticos. Cada vez más se han desdibujado los límites o definiciones ideológicas que los sustentan, promoviendo una suerte de incertidumbre al interior de la sociedad, que no consigue identificar con claridad las ideas –y la visión de país– detrás de cada estructura partidaria. Estas mismas ostentan conductas corruptas en función de las dinámicas electorales que se han apropiado.

Finalmente, se ha puesto de relieve el desconocimiento y falta de apropiación de los contenidos de la carta constitucional por parte de los jóvenes, al mismo tiempo que la escasa correspondencia sobre las representaciones que ellos construyen sobre participación y los planteamientos de la Constitución (Losada, 1996). En este sentido, se observa que predomina en los jóvenes una representación social de la cultura política como dimensión monopolizada por una clase política que no propone espacios reales de participación, capaces de albergar la heterogeneidad de la juventud. Por el contrario, se ha enraizado en las prácticas de los partidos políticos la generación de coaliciones precarias que, con fines electorales, terminan incrementando el clientelismo y las formas de manipulación en el sistema político; en palabras de Giraldo (2003, p.36), "en el clientelismo actual se intercambian favores y bienes por votos, se incrementan los costos de las campañas electorales y se conforman las denominadas micro-empresas electorales".

Sin embargo, es necesario destacar que el desencadenamiento de estas situaciones de apatía y desinterés por las dimensiones de la política –como producto que retroalimenta la crisis de los partidos políticos– debe analizarse atendiendo a la concentración de poderes económicos, consolidados con la expansión del modelo neoliberal que, a través de su discurso hegemónico, ha promocionado las prácticas de la gestión privada al interior de las instituciones públicas y ha invalidado y desacreditado las dinámicas del ámbito político.

En los últimos años, frente al intento de adelantar un proceso de paz iniciado en septiembre de 2012, Colombia se adentró en un momento de disputa y tensión respecto al futuro de dichos diálogos. Al mismo tiempo, se ha requerido un arduo ejercicio de reflexión en torno a los hechos concretos y las transformaciones que han signado el mundo de lo social, lo político y lo económico para los colombianos. En este contexto, se elaboró un amplio documento por expertos⁷⁷ que han analizado los diferentes ele-

⁷⁷ Los expertos convocados por el Gobierno y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), son: Sergio De Zubiría, Gustavo Duncan, Jairo Estrada Álvarez, Darío Fajardo, Javier Giraldo S.J., Jorge Giraldo, Francisco Gutiérrez, Alfredo Molano, Daniel Pécaut, Vicente Torrijos, Renán Vega, María Emma Wills. Fueron relatores: Eduardo Pizarro Leongómez y Víctor Manuel Moncayo Cruz.

mentos constitutivos del conflicto armado, su impacto y los actores relevantes, al interior de dicho texto se pone en evidencia la relación entre política-guerra-jóvenes.

Los jóvenes son comprendidos desde un profundo desarraigo, producto de los desplazamientos forzados y de las situaciones de vulneración y exclusión que han constituido sus historias de vida. Duncan (2015) señala que la exclusión de amplios sectores de la población abrió una nueva perspectiva que moldeó sus comportamientos durante las últimas décadas. Generaciones de jóvenes que solo han conocido un país sumido en las dinámicas de la guerra, y que –ante la ausencia de oportunidades– han engrosado las filas de los grupos armados; Pizarro (2015:70) enuncia que "existen pocas diferencias sociales y raciales en los combatientes de base de todos los actores armados".

Esta situación se torna crítica cuando se debe dirimir el futuro de los combatientes de los grupos armados ilegales, dado que se requiere una concientización sobre los procesos históricos que han desencadenado y exacerbado la realidad violenta de Colombia, construyendo una comprensión sobre los desencuentros entre la relación entre el Estado y la sociedad y entendiendo las dimensiones que la participación política de los jóvenes ha tomado al interior de dicha relación.

Frente a este desafío –que aún se está transitando– se produjo en el año 2013 la renovación de la Ley de Juventud, reemplazada por la Ley 1622, denominada Estatuto de Ciudadanía Juvenil", la cual intenta superar las dificultades de su antecesora en lo concerniente a la participación de los jóvenes, a la protección de sus derechos y los recursos presupuestales para su atención integral. Asimismo, la actual Ley intenta ampliar el ejercicio ciudadano posicionando a los jóvenes como "sujetos de derechos" y "protagonistas del desarrollo de la Nación desde el ejercicio de la diferencia y la autonomía" (Art. 2, Numeral 1). Adicionalmente, entre sus finalidades incorpora un enfoque diferencial de géneros, generaciones y territorios, como propuesta para la inclusión social de los jóvenes de diferentes regiones bajo el signo de un respeto a sus diversidades.

No obstante, la Ley 1622 se encuentra frente al reto de fortalecer el sistema de partidos, para convertirlos en mecanismos incluyentes, con fronteras definidas que se preocupen por desarrollar una pedagogía de la cultura política. Igualmente, los esfuerzos deberán concentrarse en la creación de espacios de deliberación pública como estrategia para formar actores jóvenes que se sientan convocados en un ambiente de igualdad en la discusión que no los restrinja ni los limite y permita construir espacios de discusión abiertos que proscriban las tendencias persecutorias de la escena política. Finalmente, generar mecanismos para delinear políticas públicas desde una concepción participativa que incluya diferentes sectores sociales y regionales, y que impidan la instauración de prácticas burocratizadoras y de control sobre el accionar de los jóvenes colombianos.

Conclusiones

En este artículo hemos intentado abordar un amplio espectro de estudios que han abordado la cuestión de la participación política de los jóvenes en Colombia durante las últimas décadas, en el marco de una investigación a nivel doctoral que, dentro de sus objetivos, se ha planteado construir un marco de interpretación sobre la participación política de los jóvenes colombianos.

Las consideraciones expuestas nos llevaron, inicialmente, a definir el contexto heredado de los años ochenta, el cual sufrió las transformaciones de las luchas encarnadas por los movimientos juveniles que lograron la conquista de la Asamblea Nacional Constituyente, a través de la cual el país inició un proceso de democratización que incorporó múltiples mecanismos de participación. No obstante, la década de los noventa también se vio signada por la inserción de Colombia en un nuevo orden mundial, bajo una lógica de mercado que impregnó diversas esferas del mundo sociopolítico; entre ellas, la participación de los jóvenes.

El discurso hegemónico del modelo neoliberal configuró nuevas y diversas formas de subjetividades políticas al interior de los actores sociales (incluidos los jóvenes) transformando, al mismo tiempo, sus formas de participación. De esta forma, encontramos que junto a la instauración de mecanismos para el ejercicio de una democracia participativa en el seno de un Estado definido como Social de Derechos, se siguió un proceso de fragmentación e individualización en el cual el Estado, mediante procesos de privatización, moldeaba las lógicas de una economía libre de su control –al servicio de los intereses de este neoliberalismo–, en detrimento de lo público y lo político.

A partir de ese momento, definir a los jóvenes entrañaba la tensión de un recorrido histórico marcado por una intensa participación en los sistemas políticos, a través de los partidos y los movimientos estudiantiles, durante los sesenta, setenta e incluso los ochenta, cuando mostraban una identidad definida. Esta situación se modificó en el transcurso de los años noventa, cuando después de protagonizar la conquista de la Séptima Papeleta, los movimientos estudiantiles perdieron proyección y preponderancia.

No obstante, como respuesta al nuevo contexto de apertura que vivía el país y frente a la persistencia del conflicto armado, surgieron nuevas dinámicas de participación juvenil. Sin embargo, esto no quiere decir que las formas tradicionales vinculadas con la participación partidaria y los movimientos juveniles hayan desaparecido. Las nuevas formas se caracterizaron por ser heterogéneas, múltiples, cambiantes y, en algunos casos, relacionadas con las expresiones culturales y estéticas que respondieron a nuevas sensibilidades desarrolladas por los jóvenes. Las dinámicas de participación juvenil que aparecieron se han vinculado, con diferentes intensidades, a las problemáticas de sus comunidades y han generado formas de organización que posibilitan la propuesta de soluciones.

De esta manera, las nuevas formas de participación juvenil han sido reinventadas por los mismos jóvenes, quienes han reconfigurado sus dinámicas y espacios de reproducción. No obstante, cargan sobre sus hombros con las visiones engendradas por realidades contrastantes del contexto colombiano; esto se traduce en una lectura dicotómica del joven bajo la noción de "delincuencia" y la visión que le asigna el lugar de "depositario del futuro y el desarrollo de la nación". Es así como la participación de los jóvenes se tensa entre la estigmatización de grupos pertenecientes a sectores populares y el desarrollo de mecanismos para delimitar el marco de su participación.

Entre las formas institucionales de participación se concentra la problemática referida a la crisis de legitimidad de los partidos políticos –y la consecuente apatía, desencanto y descreimiento en el sistema político– y las dificultades en la generación de una

institucionalidad que, a través de las políticas públicas, convoque eficazmente la participación de los jóvenes.

Respecto a la crisis que han sufrido los partidos políticos, esta se ha explicado por la lejanía existente entre las prácticas y las rutinas que caracterizan la dinámica partidaria, cada vez más excluyente, además de la falta de definición de fronteras ideológicas dentro de los mismos y la falta de interés en incentivar la participación de los jóvenes a través de procesos pedagógicos que redefinieran los valores de una cultura política. No obstante, es importante reconocer que, si bien los partidos políticos deben iniciar un proceso de reestructuración, estos constituyen actores importantes y necesarios para el desenvolvimiento de una competencia democrática legítima.

En este mismo sentido, se destaca el tratamiento de las políticas públicas, las cuales se han definido "para" los jóvenes con el fin de delimitar su accionar, sin intentar delinearlas "desde" sus propias propuestas, visiones, experiencias y subjetividades. Estas formas de diseño de las políticas públicas destinadas a la juventud han generado un abismo entre sus planteamientos y las expectativas reales de sus destinatarios, dado que ellos han llegado a percibir como temas alejados aquellos programados por estas políticas.

Finalmente, los jóvenes y sus formas de participación se encuentran hoy en el centro del análisis. Colombia ha iniciado desde el 2012 un nuevo proceso de diálogos de paz que debe considerar a este actor como eje central de las reflexiones; en virtud no solo de configurarse como parte de las víctimas al interior del conflicto armado, sino además, porque dentro de sus formas de participación se pueden leer las dinámicas que atraviesan a la sociedad colombiana de la actualidad. El desafío consiste en comprender la relación permanente que sostienen el Estado y los jóvenes (desde sus subjetividades políticas), en un esfuerzo por revertir las imágenes preestablecidas que se han construido sobre este grupo y brindar una interpretación de las expectativas reales que los nuevos procesos plantean, sin perder de vista los diferentes intereses sociales, económicos y políticos que atraviesan a la sociedad colombiana.

Referencias

- Acosta, G. (2011). Jóvenes en la política partidaria. Una aproximación a las organizaciones de juventud, vinculadas a los partidos políticos en Colombia. *Anagramas*, 10(19), 51-68.
- Alvarado, S., Ospina, H., y Luna, M. (2005). Concepciones de justicia en niños y niñas que habitan contextos urbanos violentos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(2), 213-255.
- Alvarado, S., Ospina, H., Botero, P., y Muñoz, G. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. *Revista Argentina de Sociología*, 6(11), 19-43.
- Alvarado, S. V., Patiño, J. A. y Loaiza, J. A. (2012). Sujetos y subjetividades políticas: El caso del movimiento juvenil Álvaro Ulcué. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(10), 855-869.

- Archila, M. (1999). Entre la academia y la política: el movimiento estudiantil en Colombia, 1920-1974. En: R. Marsiske (Coord.), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, México: Centro de estudios sobre la Universidad.
- Archila, M. (1999). ¿Es aún posible la búsqueda de la verdad? Notas sobre la (nueva) historia cultural. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 26, 251-283.
- Arroyo, D. (2012). *Prioridades para el desarrollo social, político y económico de los jóvenes: reflexiones y aportes desde el humanismo cristiano*. Buenos Aires: Konrad-Adenauer-Stiftung.
- Bonilla, W. (2000). Juventud como generación política: ocaso o perspectiva. *La ciudad en movimiento* (pp. 367-397). Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- CEPAL/OIJ (2004). *La Juventud en Iberoamérica: tendencias y urgencias*. México: XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud.
- Cubides, H. (2010). Participación política y organización de jóvenes en Colombia vista desde la tensión "plan de organización-plan de consistencia". En: S. Alvarado y P. Vommaro (Comps.), *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)* (pp. 113-136). Santa Fé, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Díaz, E. (2010). La construcción de una metodología ampliada. *Salud Colectiva*, 6(3).
- Díaz, E. (2007). *Entre la tecnociencia y el deseo. La construcción de una epistemología ampliada*. Buenos Aires: Biblios.
- Duncan, G. (2015). Exclusión, insurrección y crimen. En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. La Habana: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Escobar M. y Mendoza, N. (2003). Itinerario por las organizaciones juveniles. En: *¿De Jóvenes? Una mirada a las organizaciones juveniles y a las vivencias de género en la escuela* (pp. 24-149). Bogotá: Fundación Antonio Restrepo Barco - Círculo de Lectura alternativa.
- Giraldo, F. (2003). *Sistema de partidos políticos en Colombia. Estado del arte. 1991-2002*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano.
- Henao, J. y Pinilla, V. (2009). Jóvenes y ciudadanía en Colombia: entre la politización social y la participación institucional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Manizales*, 7(2), 1405-1437.
- Hernández, J. (1993). *Socialización política e identificación partidista en jóvenes de los partidos liberal y conservador de la ciudad de Cali*. Cali: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle.
- Herrera, J. y Herrera, J. (1997). *La participación juvenil en sectores populares de Santa Fe de Bogotá*. Trabajo de grado, Universidad Nacional de Colombia.

- Hopenhayn, M. (2004). *Participación juvenil y política pública: un modelo para armar*. Santiago de Chile, CEPAL.
- Hopenhayn, M. (2008). Inclusión y exclusión social en la juventud latinoamericana. *Revista Pensamiento Iberoamericano*, 3.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2014). *Boletín de prensa - Forensis* 2013.
- Ley No. 1622. Diario Oficial de la República de Colombia No. 48.776. Colombia, 29 de abril de 2013.
- Leal, F. (1984). *Juventud y política en Colombia. La participación política de la juventud universitaria como expresión de clase*. Bogotá: Fescol.
- Losada, P. (1996). *Análisis de la representación social sobre la participación política de los jóvenes universitarios a la luz de la Constitución del 91*. Trabajo de grado, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Lozada, J. y Rodríguez, G. (2003). *Pirámides inversas, juventud diversa. Una aproximación a la realidad juvenil en el sector norte de Bucaramanga*. Bucaramanga: Fundación para la Promoción de la Cultura y la Educación Popular - FUNPROCEP.
- Margulis, M. (1996). *La juventud es más que una palabra. Ensayo sobre cultura y juventud*. Buenos Aires: Biblos.
- Mosquera, A. y González, S. (1993). *Caracterización de la política municipal de juventud 1991-1992*. Trabajo de grado, Universidad del Valle, Cali.
- Muñoz, G. (2002). *Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI*. Manizales: Cinde - Universidad de Manizales.
- Murillo, G. y Latorre, M. (1984). Participación política, percepción política y liderazgo de la juventud colombiana: una perspectiva histórica. *Fundación Friedrich Ebert de Colombia Juventud y política en Colombia*. Bogotá: Presencia.
- Palacio, M., (2001). *Hacia una política pública de juventud en Colombia*. Bogotá: Programa Presidencial Colombia Joven-Organización Panamericana de la Salud OPS/PMS.
- Parra, R. (1985). *Ausencia de futuro: la juventud colombiana*. Bogotá: Plaza & Janés.
- Pécaut, D. (2015). Exclusión, insurrección y crimen. En: *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. La Habana: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Perea, C. (1998). Somos expresión, no subversión. Juventud, Identidades y esfera pública en el suroriente bogotano. En: H. Cubides, M. Laverde y C. Valderrama (Eds.), *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades* (pp. 129-150). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Pizarro, E. (2015). Exclusión, insurrección y crimen. En: *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. La Habana: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

- Plataforma temática Conflicto urbano y jóvenes (2003). *Estado del arte conflicto urbano y jóvenes*. Bogotá: Civis.
- Posso, J. y Valencia, J. (1996). *Historia de la unidad y la organización juvenil en Cali, 1989-1994*. Trabajo de grado, Universidad del Valle, Cali.
- Procuraduría General de la Nación (2015). *Informe sobre seguimiento a la aplicación e implementación de la Ley 1622 de 2013 - Estatuto de Ciudadanía Juvenil*. Bogotá: Autor.
- Quintero, M. y Oscar, A. (2000). *El Movimiento Estudiantil por la Asamblea Constituyente*. Trabajo de grado, Universidad Nacional de Colombia.
- Quintero, O. (2002). Sociología e historia del movimiento estudiantil por la Asamblea Constituyente de 1991. *Revista Colombiana de Sociología*, VII(1), 125-151.
- Ramírez, G. (2008). *La pandilla juvenil como una tribu urbana*. Trabajo de grado, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle.
- Ramírez, G. (2015). *Políticas de formación, educación y empleo para jóvenes: un enfoque desde las dimensiones políticas, sociales y culturales de la ciudadanía en la provincia de Mendoza, durante el periodo 1999 - 2007*. Trabajo de grado, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Reguillo, R. (2003). Ciudadanías Juveniles en América latina. *Última Década*, 19, 1-20.
- Reguillo, R. (2012). *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Argentina: Siglo XXI.
- Reina, C. (2012). *Historia de los jóvenes en Colombia 1903-1991*. Tesis, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Restrepo, J. (1997). *Aproximación a la interpretación del sentido de las habilidades psico-sociales y construcción de una propuesta parcial con el grupo de adolescentes de la E.S.E. Hospital Santa Mónica*. Informe final. Manizales: Universidad de Manizales.
- Rodríguez, O. (2002). La juventud rural y sus posibilidades como actor social en situaciones de conflicto. El caso de los jóvenes de las comunidades de Paz del Bajo Atrato. *Controversia*, 1(180), 53-72.
- Rodríguez, E. (2004). *Participación juvenil y políticas públicas en América Latina y el Caribe: algunas pistas iniciales para reflexionar colectivamente*. Disponible en <http://www.iica.org.uy/redlat/publi035.doc>
- Unicef (Septiembre 2004). *Estado del arte del conocimiento producido sobre jóvenes en Colombia 1985-2003*. Bogotá: Programa Presidencial Colombia Joven - Agencia de Cooperación Alemana GTZ - Unicef Colombia.
- Unicef (2003). *Formación del profesorado. Programa Enredate con Unicef*. Disponible en www.enredate.org.